

Acción Formativa nº 65

con la colaboración de:



EL ROL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TRABAJADORES MIGRANTES Y VICTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL

Objetivos:

Fortalecer las capacidades de técnicos municipales y provinciales de la administración local mediante la provisión de herramientas y recursos prácticos para facilitar el acceso a la justicia a trabajadores/as migrantes y víctimas de trata con fines de explotación laboral. Clarificar conceptos, definiciones clave y minimizar los riesgos de explotación laboral de personas trabajadoras migrantes y la trata con fines de explotación laboral.

Contenidos:

Conceptos y definiciones clave. Marco jurídico nacional, regional e internacional. Diseño de medidas de prevención a nivel local (contratación ética, inspecciones coordinadas, campañas de sensibilización e información a empleadores y trabajadores, etc.). Detección de señales de riesgo de explotación laboral y trata con fines de explotación laboral en el territorio. Protección a las víctimas aplicando flujos de derivación y acceso a servicios de apoyo y protección. Herramientas prácticas en la gestión diaria, incluyendo técnicas de interlocución, entrevistas y gestión intercultural. Herramientas y protocolos mínimos compartidos.

Destinatarios:

Responsables y técnicos municipales y provinciales, en particular aquellos en contacto directo con población migrante o encargados de la formulación de políticas locales.

Fecha:

Del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2025.

Modalidad:

Una sesión on-line el 26 de noviembre de 2025 y otra presencial en la sede de la FEMP, y on-line a través de videoconferencia, el 3 de diciembre de 2025. Se enviará a los/as alumnos/as el enlace después de haber completado el proceso de inscripción.

Producción del evento on-line:

Tu Fábrica de Eventos

Inscripción:

Matrícula Gratuita con plazas limitadas. Las inscripciones se realizarán a través de la página <https://formacionfemp.es/node/35982>. Si usted no está registrado, cumplimente el formulario con sus datos que aparece en <https://formacionfemp.es/user/register>.

Programa

Desde el 24 de noviembre en formato e-learning

Se dispondrá de material de lectura y apoyo en las siguientes materias:

- Definiciones operativas tales como explotación laboral, trabajo forzoso, trata con fines de explotación laboral...
- Marco jurídico nacional, europeo e internacional.
- Competencias de las distintas Administraciones Públicas.
- El papel de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

Miércoles, 26 de noviembre de 2025

9:30 – 10:00	Apertura del aula virtual y pruebas de conexión.
10:00– 10:15	Bienvenida e inauguración. <u>Presentan:</u> María Jesús Herrera Ceballos. <i>Jefa de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en España.</i> Joaquín Corcobado Romo. <i>Jefe del Área de Políticas Sociales de la dirección general de igualdad y políticas sociales de la FEMP.</i>
10:15– 11:15	Sesión 1: Conceptos y definiciones. <u>Ponente:</u> Alejandro del Castillo Beorlegui. <i>Asistente de Proyectos de OIM España.</i>
11:15 – 12:15	Sesión 2: Marco jurídico esencial: comprender el encaje jurídico y sus implicaciones prácticas. <u>Ponentes:</u> Georgina Lara. <i>Coordinadora del Departamento de Movilidad, OIM España.</i> Graciela Muñoz. <i>Coordinadora de Protección de la Oficina OIM Regional en Viena.</i>
12:15	Conclusión.

(*) *las sesiones contarán con dinámicas slido, verdadero o falso y casos prácticos*

Miércoles, 3 de diciembre de 2025

9:15 – 9:30	Bienvenida y registro de participantes
09:30– 10:00	Sesión 3: Aproximación al contexto nacional: balance y cifras clave. <u>Ponente:</u> Enrique López Villanueva. <i>Punto Focal Relatoría Nacional contra la trata de seres humanos, Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).</i>
10:00– 11:00	Sesión 4: Medidas de prevención aplicables en el ámbito local que contribuyan a minimizar los riesgos de la explotación laboral de personas trabajadoras migrantes y víctimas de trata con fines de explotación laboral. <u>Ponente:</u> Juan Pablo Parra Gutiérrez. <i>Inspector de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) del Ministerio de Trabajo y Economía Social.</i>
11:00– 11:15	Pausa.
11:15– 12:30	Sesión 5: Detección, protección y derivación segura de las víctimas y acceso a los servicios de apoyo. <u>Ponentes:</u> Fernando Hernández Rodrigo. <i>Capitán de la Unidad Técnica de Policía Judicial de Guardia Civil.</i> Miguel Angel Iglesias. <i>Inspector y Enlace de la Policía Nacional en la Unidad de Trata de Personas y Extranjería de Fiscalía General del Estado.</i>
12:30– 13:15	Sesión 6: Herramientas prácticas para profesionales de la administración local. Competencias interculturales, técnicas de interlocución y entrevista. <u>Ponentes:</u> Georgina Lara. <i>Coordinadora del Departamento de Movilidad, OIM España.</i> Alejandro del Castillo Beorlegui. <i>Asistente de Proyectos, OIM España.</i>
13:15– 14:00	Sesión 7: Actividad práctica en grupos. Casos de estudio para afianzar conceptos aprendidos. <u>Ponentes:</u> Georgina Lara. <i>Coordinadora del Departamento de Movilidad, OIM España.</i> Alejandro Del Castillo Beorlegui. <i>Asistente de Proyectos, OIM España.</i>
14:00	Clausura